

RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0000717

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de mayo de 1999, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP CIA. LTDA.**;

QUE el señor abogado Mario Zambrano Peñafiel, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **REYES DEL TRANSPORTE REYTRANSP CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **DOS MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DOS MIL** participaciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

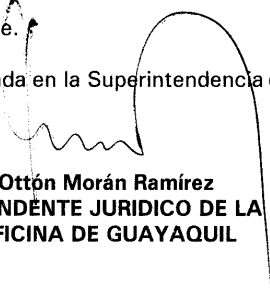
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

2 AGO. 1999

XCTB/CMdel.-

Queda inscrita la presente Re

solución a foja 2.367, número 278 del Registro Mercantil, Libro de Indus-
triales y anotada bajo el número 4.092 del Repertorio .- Guayaquil, _
veinte y cinco de Febrero del dos mil .- El Registrador Mercantil Su _
plente .-

Lcdo CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil